

Transferencia De Fondo Comercial Prohibiéndose Al Vendedor Establecer Un Comercio Similar O Semejante

TRANSFERENCIA DE FONDO COMERCIAL PROHIBIÉNDOSE AL VENDEDOR ESTABLECER UN COMERCIO SIMILAR O SEMEJANTE.__ ... **CLÁUSULA ... (DEBER DE NO CONCURRENCIA)** 1- El VENDEDOR por el término de ... (...) años no establecerá, regenteará, adquirirá o explotará en forma alguna otro negocio similar al que vende por este acto, en un radio de ... (...) cuadras del lugar donde éste funciona, ni participará en otro negocio análogo como empleado o asociado, se trate de negocios establecidos o a establecerse. 2- En caso de incumplimiento, el VENDEDOR pagará al COMPRADOR, imputada a ?cláusula penal?, la suma de ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>. <<<NOTA: Por imperio del art. 765 del CCyC, el deudor podría pagar los dólares por su equivalente en pesos al ?cambio oficial?.>>>